



PREMIO JUAN MANUEL LOZANO MEJÍA 2016

RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES ASOCIADOS
AL INSTITUTO DE FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (IFUNAM)



DIPLOMA

Se otorgará el Diploma Juan Manuel Lozano Mejía a los alumnos que hayan mostrado un desempeño académico destacado durante el desarrollo de su tesis, proyecto o protocolo de investigación, de acuerdo a las siguientes bases:

MEDALLA

Se otorgará la medalla Juan Manuel Lozano Mejía en las siguientes categorías: Mejor Tesis de Licenciatura, Mejor Tesis o Proyecto de Investigación y Mejor Tesis de Doctorado, de acuerdo a las siguientes bases:

LICENCIATURA

- Haber realizado su proyecto de investigación en física o áreas afines en la modalidad de tesis tradicional* bajo la dirección de un académico del IFUNAM.
- Haber presentado el examen de titulación en un periodo no mayor a un año después de haber concluido los créditos de licenciatura.
- Para obtener la medalla será necesario, además de cumplir con los requisitos anteriores, tener un promedio mínimo de 8.0/10.0 durante sus estudios de licenciatura.

* Se excluyen las tesis dentro de programas semestrales de titulación.

MAESTRÍA

- Haber realizado su proyecto de investigación en física o áreas afines bajo la dirección de un académico del IFUNAM.
- Las formas de graduación contempladas en esta convocatoria son:
 - A. Tesis escrita.
 - B. Otras formas de graduación aceptadas por el programa de maestría correspondiente y que incluya la elaboración de un documento escrito que a criterio del jurado resulte en extensión, presentación y contenido, equiparable a una tesis.
- Haber presentado el examen de grado en un periodo no mayor a un año después de haber concluido el tiempo estipulado en el plan de estudios.
- Para obtener la medalla será necesario, además de cumplir con los requisitos anteriores, haber publicado (o tener aceptado) su trabajo de investigación de maestría en una revista arbitrada e indexada de circulación internacional.

DOCTORADO

- Haber realizado su proyecto de investigación en física o áreas afines bajo la dirección de un académico del IFUNAM.
- Haber presentado el examen de grado en un periodo no mayor a un año después de haber concluido el tiempo estipulado en el plan de estudios.
- Haber publicado (o tener aceptado) su trabajo de investigación de doctorado en una revista arbitrada e indexada de circulación internacional.
- Para obtener la medalla será necesario, además de cumplir con los requisitos anteriores, haber mostrado una trayectoria académica notable durante su proyecto de investigación.

Los candidatos a las medallas y a los diplomas deberán ser propuestos presentando en la Coordinación Docente del IFUNAM la siguiente documentación:

1. Carta del estudiante dirigida al Comité Evaluador, con el vistobueno de su director de tesis o trabajo de investigación, que fundamente su solicitud y donde especifique el premio por el cual participa (medalla o diploma).
2. Tres discos compactos (CD) que contengan los siguientes documentos en formato PDF:
 - a. Tesis, proyecto o protocolo de investigación
 - b. Curriculum Vitae del estudiante
 - c. Documentos probatorios

El Comité Evaluador para cada nivel será designado por el Consejo Interno del IFUNAM y el fallo de cada Comité será inapelable. Los premios en los diferentes niveles pueden ser declarados desiertos.

Se entregará una medalla por nivel, salvo en los niveles que sean declarados desiertos. En caso de empate, el jurado evaluará la trayectoria académica de los estudiantes, considerando el promedio y el tiempo en el cual hayan completado sus estudios.

Se entregará(n) uno o más diplomas por nivel, a juicio del Comité Evaluador, salvo en los niveles que sean declarados desiertos.

Los directores de tesis o trabajo de investigación de los estudiantes ganadores recibirán un reconocimiento.

Esta convocatoria contempla los trabajos de los estudiantes graduados entre el 1 de enero de 2015 y el 29 de septiembre de 2016, con excepción de los trabajos que hayan participado en convocatorias anteriores de este premio.

FECHA LÍMITE PARA PROPONER CANDIDATOS ES EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Ciudad Universitaria a 20 de agosto del 2016
Dr. Manuel Torres Labansat
Director del IFUNAM